



EVALUACION Y SELECCION PROPONENTES INVITACION A COTIZAR No. 004 DE 2022

**OBJETO:** La Lotería del Cauca está interesada en contratar el desarrollo e implementación de la Sede Electrónica para la Lotería del Cauca, administrada a través de un sistema de gestión de contenido CMS (Content Manage System), la cual debe incluir los requerimientos descritos en la invitación a cotizar.

**COMITÉ EVALUADOR:** Designados mediante Resolución No. 00538 del 16 de noviembre de 2022

LISTADO DE PROPONENTES

No	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
1	FIREFLY-ENERGY SAS	CALLE 24 # 2-08 Gran América Teusaquillo	BOGOTA	3242671803
2	IGNIWEB SAS	CARRERA 14 # 15N-39	ARMENIA	7451042
3	FUNDEXIA UT	CALLE 2C # 73-125 Apartamento G-420	CALI	3172155993

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	FIREFLY-ENERGY SAS		IGNIWEB SAS		FUNDEXIA UT (INNOVACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDEXIA SAS - FUNDACION CIUDAD FUTURA) a cada Empresa se le reviso los requisitos habilitantes	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de persona natural o representante legal si es persona jurídica.	X		X		X	
2. Libreta Militar si es menor a 50 años, de persona natural o representante legal si es persona jurídica.	X		X		X	
3. Certificado del Registro Único Tributario con la actividad económica código 6201 de la DIAN.	X		X		X	
4. Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales	X		X		X	
5. Certificado de registro de medidas correctivas	X		X		X	
6. Verificación en listas vinculantes en el SARLAFT	X		X		X	
7. Certificado de Cámara de Comercio y Representación legal, (si aplica)	X		X		X	
8. Declaración de Renta 2021.						
9. Certificación de experiencia en la ejecución e implementación de proyectos de gobierno digital y servicios tecnológicos con mínimo 2 años de experiencia certificada.	X		X		X	
10. Certificación de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		X		X	
11. Presentar las hojas de vida del equipo interdisciplinario de trabajo integrado por expertos en desarrollo de software, diseñador gráfico, comunicación digital.	X		X		X	
12. Diligenciar el anexo de compromiso de transparencia, adjunto a la presente invitación.						

**COMITÉ EVALUADOR:** Las TRES propuestas cumplen los requisitos habilitantes, por lo que se procede a la evaluación de las mismas.

EMPRESA	PERFILES	CUMPLE	EXPERIENCIA	REQUERIMIENTOS TECNICOS	CUMPLE
FIREFLY-E	Ing Desarrollo	SI	SI	Servicios Tecnológicos	SI
	Diseñador	SI		Gobierno Digital	SI
	Comunicador	SI		Servicios Adicionales	NO


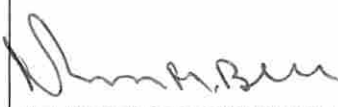
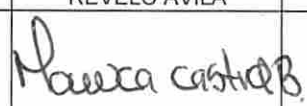
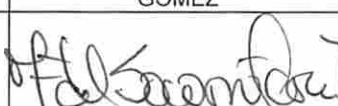
4

IGNIWEB	Ing Desarrollo	SI	SI	Servicios Tecnológicos	SI
	Diseñador	SI		Gobierno Digital	SI
	Comunicador	SI		Servicios Adicionales	NO

FUNDEXIA	Ing Desarrollo	SI	SI	Servicios Tecnológicos	SI
	Diseñador	SI		Gobierno Digital	SI
	Comunicador	SI		Servicios Adicionales	SI

	PROPONENTE EVALUADO	CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA, SEGÚN EL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PUNTAJE: 70	EVALUACION ECONOMICA, PUNTAJE: 30	PUNTAJE TOTAL
		PUNTAJE	PUNTAJE	
1	FIREFLY-ENERGY SAS	70 PUNTOS	10 PUNTOS (\$53.700.000 IVA incluido)	80 PUNTOS
2	IGNIWEB SAS	70 PUNTOS	20 PUNTOS (\$52.800.000 IVA incluido)	90 PUNTOS
3	FUNDEXIA UT	70 PUNTOS	30 PUNTOS (\$51.000.000 IVA incluido)	100 PUNTOS

**CONCLUSION DEL COMITÉ DE EVALUACION:** Los miembros del comité de evaluación, designados para evaluar las presentes propuestas, nos permitimos sugerir con todo respeto, la adjudicación del contrato al proponente FUNDEXIA UT, representada legalmente por el Señor JEAN PAUL ZAMBRANO MOLINA, identificado con C.C.No. 94.064.464, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51.000.000) INCLUIDO IVA, por cumplir los requisitos exigidos en la presente invitación a cotizar No. 004 de 2022.

Jefe Oficina Administrativa, Financiera y Recursos Físicos Miembro Comité Evaluador	 MARIA CRISTINA REVELO AVILA	Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Talento Humano Miembro Comité Evaluador	 NELLY MERCEDES BECERRA GOMEZ
Profesional Universitario Grado 02, proceso Sistemas	 MONICA ANDREA CASTRO BONILLA	Jefe Oficina Contro Interno (Verificador)	 MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA
Fecha: 24 de Noviembre de 2022			